COLEGIO EL OLIVO

# PLAN DE MEJORA

*"No te rindas que la vida es eso,*
*continuar el viaje,*
*perseguir tus sueños,*
*destrabar el tiempo,*
*correr los escombros y destapar el cielo."*

*Mario Benedetti.*

CURSO 2020/2021

PLAN DE MEJORA – CURSO 2020/21

ÍNDICE

| | Página |
|---|---|
| **1. REFERENTES NORMATIVOS.** | 2 |
| **2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE MEJORA.** | 3 |
| **3. OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2020/221.** | 3 |
| **4. CONCRECIÓN ANUAL.** | 3 |
| Propuesta de mejora 1: Realizar modificaciones organizativas necesarias para afrontar la nueva situación educativa. Actualizar documentación del Plan de Centro y su inclusión en Séneca. | 4 |
| Propuesta de mejora 2: Revisar las programaciones incorporando actualizaciones y modificaciones que favorezcan la mejora de los rendimientos escolares. | 5 |
| Propuesta de mejora 3: Incorporar al alumnado en el marco DUA potenciando el uso de las nuevas tecnologías en diferentes áreas del currículo. | 6 |
| Propuesta de mejora 4: Desarrollo metodológico del Proyecto Lingüístico del centro en su fase final. | 7 |
| Propuesta de mejora 5: Mejorar los registros de evaluación de los aprendizajes del alumnado. | 8 |
| Propuesta de mejora 6: Mejorar los registros de evaluación de los aprendizajes del alumnado. | 9 |
| Propuesta de mejora 7: Poner en funcionamiento el uso de una plataforma digital educativa y de las herramientas utilizadas en la misma para el desarrollo de la práctica docente. | 10 |
| Propuesta de mejora 8: Poner en funcionamiento el huerto escolar. | 11 |
| **5. ANEXOS.** Plan de mejora incluido en Séneca. | 12 |

1

## REFERENTES NORMATIVOS

En el **DECRETO 328/2010, de 13 de julio,** por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, en su artículo 88, Competencias del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, se prescribe en su letra r) que una competencia del ETCP es "Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el Centro".

En la **ORDEN de 20 de agosto de 2010,** por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. En su artículo 5, actualización o modificación del Plan de Centro, punto 1, se prescribe que las propuestas de actualización o modificación del Plan de Centro se realizarán a iniciativa de la dirección de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, para adecuarlo a su proyecto de dirección, o para incorporar las propuestas de mejora contempladas en la memoria de autoevaluación a que se refiere el artículo 26.4 del Reglamento Orgánico de estos centros.

Asimismo, en su artículo 7, asesoramiento y supervisión de la inspección educativa, se prescribe que la inspección educativa asesorará al equipo técnico de coordinación pedagógica en la elaboración de los indicadores de calidad y supervisará el proceso de autoevaluación de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como la elaboración de la correspondiente memoria, y velará para que se incluyan en la misma las propuestas de mejora que se deriven de la autoevaluación y de la evolución de los indicadores a que se refiere el artículo 6.2 y para que se realicen las actualizaciones o modificaciones del Plan de Centro que correspondan.

Para este curso se ha tenido en cuenta además la normativa publicada para organizar el curso con motivo de la crisis sanitaria provocado por el Covid-19:

La **INSTRUCCIÓN 10/2020, DE 15 DE JUNIO**, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.

Las **INSTRUCCIONES DE 6 DE JULIO DE 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del Covid-19. para el presente curso escolar.

La **INSTRUCCIÓN de 31 de julio**, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en los centros docentes públicos para el curso 2020/21.

## 2

## PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE MEJORA

Teniendo en cuenta la citada normativa, para la concreción y el diseño del Plan de Mejora se han tenido en cuenta diversos aspectos que definen la situación real y las necesidades del centro. Entre estos aspectos destacan el estudio de:

- La Memoria de Autoevaluación del curso anterior.
- Los resultados académicos y las necesidades provocadas por el estado de alarma.
- Los indicadores homologados del curso 2019/20.
- El Proyecto de Dirección.
- Las orientaciones dadas por el Servicio de Inspección Educativa en sus informes
- El análisis actual de la convivencia.
- Otros aspectos derivados de los distintos requerimientos normativos y de los Proyectos y Programas en los que participamos.

## 3

## OBJETIVOS PRIORITARIOS PARA EL CURSO 2010/21

Los objetivos que se priorizan para el curso 2020/21 y forman parte del Proyecto Educativo son los siguientes:

**OBJETIVO 2:** ***Recuperar los aprendizajes imprescindibles*** *no adquiridos durante el curso 2019/20 debido al estado de alarma, prestando especial atención al alumnado más vulnerable.*

**OBJETIVO 3:** ***Mantener los resultados*** *obtenidos por el alumnado, tanto en las pruebas externas como en la evaluación continua del centro, en la Competencia Lingüística y* ***mejorarlos*** *en la Competencia Matemática.*

**OBJETIVO 4:** *Mejorar los mecanismos de* ***evaluación y autoevaluación*** *del centro. Mejorar el proceso educativo del alumnado, integrando un modelo de evaluación basado en competencias.*

**OBJETIVO 5:** *Mejorar la* ***atención individualizada*** *del alumnado con dificultades de aprendizaje y el estado emocional de los mismos, favoreciendo la mejora de los resultados escolares.*

**OBJETIVO 17:** *Comenzar la* ***transformación digital*** *educativa de nuestro centro a través del Plan de Actuación Digital, comenzando con un nivel asequible para todo el profesorado del centro.*

**OBJETIVO 18:** ***Conocer y adaptar*** *en las reuniones de los distintos equipos el Plan de Centro para ir actualizándolo a la nueva normativa que se publique.*

**OBJETIVO 20:** ***Modificar las programaciones*** *didácticas de ciclo y las propuestas pedagógicas para conseguir una continuidad efectiva en el centro.*

**OBJETIVO 23:** *Fomentar el cuidado y respeto del medio ambiente y hábitos de vida saludable a través de actividades que impulsen/promuevan tareas agrícolas dentro del entorno escolar.*

## 4

## CONCRECIÓN ANUAL

| | |
|---|---|
| **Factor Clave número:** | 1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrolla de los aprendizajes en el aula. |
| **Objetivo relacionado del PE:** | 18. Conocer y adaptar en las reuniones de los distintos equipos el Plan de Centro para ir actualizándolo a la nueva normativa que se publique. |
| **Propuesta de mejora nº 1:** | Realizar modificaciones organizativas necesarias para afrontar la nueva situación educativa.<br>Actualizar documentación del Plan de Centro y su inclusión en Séneca. |

| Actuaciones que desarrollar para alcanzar la propuesta de mejora | Responsables | Temporalización | Evaluación de las actuaciones | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Indicadores de logro | Responsables | Evaluación | | |
| | | | | | C | EP | NC |
| 1.1. Se establece control de ausencia digital para el profesorado del centro. | Jefa de Estudios | Septiembre | El fichaje queda grabado en App. | Jefa de Estudios | ☐ | ☐ | ☐ |
| 1.2. Modificación del horario general de centro. | Jefa de Estudios | Septiembre | El 100% de los horarios quedan grabados en Séneca. | Jefa de Estudios | ☐ | ☐ | ☐ |
| 1.3. Establecer dos turnos de recreo. | Equipo Directivo | Septiembre | En acta de Consejo Escolar quedan aprobadas las modificaciones (incorporadas al Protocolo COVID). | Secretaria | ☐ | ☐ | ☐ |
| 1.4. Modificación de las entradas y salidas del centro. | Equipo Directivo | Septiembre | En acta de Consejo Escolar quedan aprobadas las modificaciones (incorporadas al Protocolo COVID). | Jefa de Estudios | ☐ | ☐ | ☐ |
| 1.5. Incorporación de normas relacionadas con el uso de mascarillas y de las TICs al Plan de Convivencia atendiendo al Protocolo COVID. | Equipo Directivo | Octubre | Apartados 3 y 4 del Plan de Convivencia. | Director | ☐ | ☐ | ☐ |
| 1.6. Modificación del Plan de Autoprotección a la nueva estructura de la zona de Educación Infantil. | Coordinadora PRL | Octubre | El 100% de las modificaciones quedan anexadas en el Plan de Autoprotección. | Coordinadora PRL | ☐ | ☐ | ☐ |
| 1.7. Incorporación del protocolo COVID al Plan de Autoprotección. | Coordinador COVID | Noviembre | El Protocolo COVID se anexa al Plan de Autoprotección y se sube a la web del colegio. | Coordinador COVID | ☐ | ☐ | ☐ |
| 1.8. Incorporación del PAD al Plan de Centro. | Coordinador TDE | Noviembre | El PAD se anexa al Plan de Centro. | Coordinador TDE | ☐ | ☐ | ☐ |
| 1.9 Registro en Séneca y subir a la Web todas las modificaciones realizadas en el Plan de Centro. | Director | Noviembre | Las modificaciones quedan registradas tanto en Séneca como en la página web del colegio. | Director | ☐ | ☐ | ☐ |

| Observaciones |
|---|
| |

Conseguido: **C** En Proceso: **EP** No conseguido: **N**

| | |
|---|---|
| **Factor Clave número:** | 2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente. |
| **Objetivo relacionado del PE:** | 3. Mantener los resultados obtenidos por el alumnado, tanto en las pruebas externas como en la evaluación continua del centro, en la Competencia Lingüística y mejorarlos en la Matemáticas.<br>20. Modificar las programaciones didácticas de ciclo y las propuestas pedagógicas para conseguir una continuidad efectiva en el centro. |
| **Propuesta de mejora nº 2:** | Revisar las programaciones incorporando actualizaciones y modificaciones que favorezcan la mejora de los rendimientos escolares. |

| Actuaciones que desarrollar para alcanzar la propuesta de mejora | Responsables | Temporalización | Evaluación de las actuaciones | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Indicadores de logro | Responsables | Evaluación | | |
| | | | | | C | EP | NC |
| 2.1. Actualización de las programaciones didácticas de lengua Castellana. | Tutores y tutoras | 1º Trimestre | Todas las actualizaciones quedan introducidas en Séneca. | Jefa de Estudios | ☐ | ☐ | ☐ |
| 2.2. Concreción de modelo de programación de aula común para el ciclo. | Coordinador/a de ciclo | Octubre | Acta de ETCP dónde queda aprobada el modelo. | Jefa de Estudios | ☐ | ☐ | ☐ |
| 2.3. Inclusión en las Programaciones de aula apartados de dedicación a hábitos de vida saludable (higiénicos, atención y emociones). | Tutores y tutoras | Todo el curso | El 100% de las programaciones de aula de todos los niveles incluyen hábitos de vida saludable. | Profesor/a del área | ☐ | ☐ | ☐ |
| 2.4. Utilización de herramientas digitales para el desarrollo de actuaciones metodológicas en las programaciones de lengua, matemáticas y ciencias. | Tutores y tutoras | Todo el curso | Al menos en el 10% de las actuaciones metodológicas en lengua, matemáticas y ciencias se utilizan herramientas digitales. | Profesor/a del área | ☐ | ☐ | ☐ |
| 2.5. Utilización de metodología basada en la clase invertida en las áreas de ciencias. | Tutores y tutoras | Todo el curso | El 100% del alumnado del segundo y tercer ciclo realiza una actuación de clase invertida en las áreas de ciencias. | Tutores y tutoras | ☐ | ☐ | ☐ |
| 2.6. Difusión con la comunidad educativa del centro las programaciones de aula. | Equipo Directivo | Todo el curso | El 100% de las programaciones de aula se suben a la web del colegio. | Director | ☐ | ☐ | ☐ |

| Observaciones |
|---|
| |

Conseguido: **C** En Proceso: **EP** No conseguido: **NC**

| | |
|---|---|
| **Factor Clave número:** | 2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente. |
| **Objetivos relacionados del Proyecto Educativo:** | 17. Comenzar la transformación digital educativa de nuestro centro a través del Plan de Actuación Digital, comenzando con un nivel asequible para todo el profesorado del centro. |
| **Propuesta de mejora nº 3:** | Incorporar al alumnado en el marco DUA potenciando el uso de las nuevas tecnologías en diferentes áreas del curriculo. |

| Actuaciones que desarrollar para alcanzar la propuesta de mejora | Responsables | Temporalización | Evaluación de las actuaciones | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Indicadores de logro | Responsables | Evaluación | | |
| | | | | | C | EP | NC |
| 3.1. Formación del alumnado en manejo de Classroom. | Tutores y tutoras | 1º Trimestre | El 100% del alumnado del 2º y 3º ciclo activa la cuenta de Classroom. | Coordinador TDE | ☐ | ☐ | ☐ |
| 3.2. Uso de la MOOC-EDU para investigar sobre seguridad y peligros en las redes. | Profesorado del nivel | Todo el curso | Al menos el 25% del alumnado del 2º y 3º ciclo realiza la formación. | Profesorado del nivel | ☐ | ☐ | ☐ |
| 3.3. Formación en el manejo y uso de Tablet y herramientas digitales. | Profesorado del nivel | Todo el curso | El 75% del alumnado del primer ciclo realiza de forma autónoma actividades online a través Liveworksheet. | Profesorado del nivel | ☐ | ☐ | ☐ |
| 3.4. Formación en herramientas para la realización de presentaciones telemáticas (Canva). | Profesorado de cada nivel | Todo el curso | El 75% del alumnado del segundo ciclo hace carteles de anuncio en diferentes áreas del currículo. | Profesorado del nivel | ☐ | ☐ | ☐ |
| 3.5. Formación en herramientas para la realización de presentaciones telemáticas (Canva y Genially). | Profesorado que imparte en el nivel | 2º Trimestre<br>3º Trimestre | El 75% del alumnado del tercer ciclo hace al menos una presentación online y la sube al blog de su ciclo (Canva, Genially...). | Profesorado que imparte en el nivel | ☐ | ☐ | ☐ |
| 3.6. Utilización de herramientas digitales (cuestionarios, etc.) para el desarrollo de la evaluación, autoevaluación y coevaluación. | Profesorado que imparte en el nivel | 1º Trimestre<br>2º Trimestre<br>3º Trimestre | El 25% de las actividades evaluables en las diferentes áreas son online. | Profesorado que imparte en el nivel | ☐ | ☐ | ☐ |

| Observaciones |
|---|
| |

Conseguido: **C** En Proceso: **EP** No conseguido: **NC**

| | |
|---|---|
| **Factor Clave número:** | 2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente. |
| **Objetivos relacionados del Proyecto Educativo:** | 3. Mantener los resultados obtenidos por el alumnado, tanto en las pruebas externas como en la evaluación continua del centro, en la Competencia Lingüística y mejorarlos en la Matemáticas.<br>20. Modificar las programaciones didácticas de ciclo y las propuestas pedagógicas para conseguir una continuidad efectiva en el centro. |
| **Propuesta de mejora nº 4:** | Desarrollo metodológico del Proyecto Lingüístico del centro en su fase final. |

| Actuaciones que desarrollar para alcanzar la propuesta de mejora | Responsables | Temporalización | Evaluación de las actuaciones | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Indicadores de logro | Responsables | Evaluación | | |
| | | | | | C | EP | NC |
| 4.1. Elaborar cuadernos de lectura para la 3ª Evaluación. | Tutores y tutoras | 1º Trimestre | El PLC recoge todas las lecturas elaboradas. | Coordinador del PLC | ☐ | ☐ | ☐ |
| 4.2. Elaboración de rúbrica para el desarrollo de la oralidad en infantil. | Equipo de Infantil | 1º Trimestre | La rúbrica se Anexa al PLC | Coordinadora de Infantil | ☐ | ☐ | ☐ |
| 4.3. Desarrollo de planteamientos metodológicos de oralidad (asamblea, debate). | Coordinador del PLC | 2º Trimestre<br>3º Trimestre | El 100% de los planteamientos metodológicos de oralidad quedan reflejados en el PLC | Profesorado del nivel | ☐ | ☐ | ☐ |
| 4.4. Incorporación en las programaciones de las estrategias de oralidad. | Coordinador del PLC | Todo el curso | El 100% de las programaciones didácticas de lengua incluyen estrategias metodológicas de oralidad implantadas en el PLC. | Profesorado | ☐ | ☐ | ☐ |
| 4.5. Desarrollo de planteamientos metodológicos según la diversidad de textos escritos. | Tutores y tutoras | 1º Trimestre | El PLC recoge todos los planteamientos metodológicos a seguir para los diferentes tipos de textos escritos. | Coordinador del PLC | ☐ | ☐ | ☐ |
| 4.6. Desarrollo de hojas de ruta para los diferentes tipos de textos escritos. | Claustro | 3º Trimestre | El PLC recoge la hoja de ruta para los distintos tipos de estos escritos. | Coordinador del PLC | ☐ | ☐ | ☐ |
| 4.7. Elaboración de diferentes instrumentos de evaluación (autoevaluación y coevaluación). | Coordinadores de ciclo | 3º Trimestre | La secuenciación se realiza con la participación del 100% de los tutores/as de infantil y primaria del centro e incorporado al PLC. | Coordinador del PLC | ☐ | ☐ | ☐ |
| 4.8. Incorporar estrategias metodológicas de escritura a las programaciones didácticas. | Tutores, tutoras y especialistas | 3º Trimestre | El 100% de las Programaciones incluyen las pautas metodológicas establecidas en el PLC. | Jefa de Estudios | ☐ | ☐ | ☐ |
| 4.9. Anexar a la página Web la elaboración final de la escritura. | Coordinador del PLC | Mes de junio | El 100% del PLC queda subido a la WEB. | Coordinador del PLC | ☐ | ☐ | ☐ |
| 4.10. Participación del profesorado en la formación específica del PLC que el CEP de Jaén desarrolla en Torredonjimeno. | Jefa de Estudios | Todo el curso | Certificación de la participación de al menos el 70% del profesorado del centro. | Coordinador del PLC | ☐ | ☐ | ☐ |

| Observaciones |
|---|
| |

Conseguido: **C** En Proceso: **EP** No conseguido: **NC**

| | |
|---|---|
| **Factor Clave número:** | 3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado. |
| **Objetivo relacionado del PE:** | 2. Recuperar los aprendizajes imprescindibles no adquiridos durante el curso 2019/20 debido al estado de alarma, prestando especial atención al alumnado más vulnerable.<br>4. Mejorar los mecanismos de evaluación y autoevaluación del centro. Mejorar el proceso educativo del alumnado, integrando un modelo de evaluación basado en competencia. |
| **Propuesta de mejora nº 5:** | Mejorar los registros de evaluación de los aprendizajes del alumnado. |

| Actuaciones que desarrollar para alcanzar la propuesta de mejora | Responsables | Temporalización | Evaluación de las actuaciones | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Indicadores de logro | Responsables | Evaluación | | |
| | | | | | **C** | **EP** | **NC** |
| 5.1. Elaboración de documentos que registren el nivel competencial del alumnado en todas las áreas. | Equipo Directivo | Septiembre | Aprobación en claustro del documento (acta). | Director | ☐ | ☐ | ☐ |
| 5.2. Revisión de la ponderación de los criterios de evaluación. | Equipos de Ciclo | 2º Trimestre | En actas de ciclo del 2º Trimestre quedan reflejadas las actuaciones realizadas. | Equipos de Ciclo | ☐ | ☐ | ☐ |
| 5.3. Análisis del documento de imprescindibles utilizado en las áreas instrumentales (sustituyéndolo también en el PAD). | Equipo Directivo | 2º Trimestre | El 100% de las actas de ciclo del 2º Trimestre reflejan las actuaciones realizadas. | Director | ☐ | ☐ | ☐ |
| 5.4. Rediseño del documento de contenidos imprescindibles simplificándolo y adecuándolo al documento de registro del nivel competencial del alumnado | Profesorado del centro | 2º Trimestre<br>3º Trimestre | El Proyecto Educativo recoge el nuevo documento. | Profesorado del centro | ☐ | ☐ | ☐ |

| Observaciones |
|---|
| |

Conseguido: **C** En Proceso: **EP** No conseguido: **NC**

| | |
|---|---|
| **Factor Clave número:** | 4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución de éxito escolar para todos. |
| **Objetivo relacionado del PE:** | 5. Mejorar la atención individual del alumnado con dificultades de aprendizaje y el estado emocional de los mismos, favoreciendo la mejora de los resultados escolares. |
| **Propuesta de mejora nº 6:** | Utilizar diferentes estrategias metodológicas que den respuesta a las necesidades emocionales y potencien la atención de todo el alumnado de nuestro centro. |

| Actuaciones que desarrollar para alcanzar la propuesta de mejora | Responsables | Temporalización | Evaluación de las actuaciones | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Indicadores de logro | Responsables | Evaluación | | |
| | | | | | C | EP | NC |
| 6.1. Participación en formación en acompañamiento emocional y atencional propuesta por el CEP. | Jefa de Estudios | 1º Trimestre | Certificación de participación del 50% del profesorado. | Jefa de Estudios | ☐ | ☐ | ☐ |
| 6.2. Solicitud de asesoramiento de la orientadora del centro para realizar actuaciones con el alumnado. | Jefa de Estudios | 1º Trimestre | En la memoria del EOE queda reflejada la actuación realizada. | Jefa de Estudios | ☐ | ☐ | ☐ |
| 6.3. Realización de talleres para la mejora de la atención y estado emocional del alumnado por parte de la orientadora y/o con asesoramiento de esta. | Equipo Directivo | 1º Trimestre<br>2º Trimestre | El 100% del alumnado de 3º y 5º realiza los talleres. | Secretaria | ☐ | ☐ | ☐ |
| 6.4. Elaboración de batería de recursos que potencien la atención y mejoren el estado emocional del alumnado. | Equipo Directivo | 1º Trimestre<br>2º Trimestre | Carpeta compartida en Drive de los recursos recopilados. | Jefa de Estudios | ☐ | ☐ | ☐ |
| 6.5. Autoformación (grupo de trabajo) en el marco DUA, para dar respuestas a las necesidades de todo el alumnado y fortalecer su estado emocional. | Coordinadora del grupo de trabajo | 1º Trimestre<br>2º Trimestre<br>3º Trimestre | El 90% del profesorado obtiene la certificación de participación.<br>Publicación en la web del material elaborado. | Profesorado participante | ☐ | ☐ | ☐ |
| 6.6. Utilización de actividades complementarias del PLC como recurso para el desarrollo de la atención. | Equipo Directivo | Todo el curso | En las programaciones de aula quedan reflejadas las actividades seleccionadas. | Director | ☐ | ☐ | ☐ |
| 6.7. Seguimiento del alumnado detectado con dificultades emocionales y carencia de atención. | Coordinador COVID | Todo el curso | Registro/ anecdotario dónde se reflejan las dificultades. | Coordinador COVID | ☐ | ☐ | ☐ |
| 6.8. Evaluación trimestral de la eficacia de las actuaciones desarrolladas. | Coordinador TDE | Todo el curso | El acta de evaluación refleja los resultados obtenidos. | Coordinador TDE | ☐ | ☐ | ☐ |

| Observaciones |
|---|
| |

Conseguido: **C** En Proceso: **EP** No conseguido: **NC**

| | |
|---|---|
| **Factor Clave número:** | 5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado. |
| **Objetivo relacionado del PE:** | 17. Comenzar la transformación digital educativa de nuestro centro a través del Plan de Actuación Digital, comenzando con un nivel asequible para todo el profesorado del centro. |
| **Propuesta de mejora nº 7:** | Poner en funcionamiento el uso de una plataforma digital educativa y de las herramientas utilizadas en las misma para el desarrollo de la práctica docente. |

| Actuaciones que desarrollar para alcanzar la propuesta de mejora | Responsables | Temporalización | Evaluación de las actuaciones | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Indicadores de logro | Responsables | Evaluación | | |
| | | | | | C | EP | NC |
| 7.1. Detección del nivel de conocimiento digital del profesorado. | Coordinador TDE | Septiembre | El 100% del profesorado realiza el cuestionario CDD en Séneca. | Coordinador TDE | ☐ | ☐ | ☐ |
| 7.2. Acordar la plataforma a utilizar y aplicaciones básicas para llevar a cabo el proceso de enseñanza - aprendizaje online. | Director | Septiembre | En el acta del Claustro de Septiembre queda aprobada la plataforma (GSuite) y las aplicaciones a utilizar. | Tutores y tutoras | ☐ | ☐ | ☐ |
| 7.3. Asignación de cuenta de GSuite al profesorado del centro. | Director | Octubre | El 100% del profesorado tiene activa la cuenta en GSuite. | Profesorado del centro | ☐ | ☐ | ☐ |
| 7.4. Formación en la plataforma GSuite y en herramientas/aplicaciones necesarias para la práctica docente. | Jefa de Estudios | 1º Trimestre<br>2º Trimestre | Certificación de la participación del 100% del profesorado. | Tutores y tutoras | ☐ | ☐ | ☐ |
| 7.5. Utilización de herramientas de GSuite para el intercambio de documentación del profesorado. | Director | 2º Trimestre | El 80% de la documentación compartida se hace por Drive y Classroom. | Claustro | ☐ | ☐ | ☐ |
| 7.6. Localización del alumnado con carencias de dispositivos digitales para la realizar préstamos por parte del centro. | Jefa de Estudios | 1º Trimestre | El 95% de las familias responden al cuestionario subido a Séneca.<br>Se hace préstamo de dispositivo al alumnado que lo necesita. | Jefa de Estudios | ☐ | ☐ | ☐ |
| 7.7. Solicitud de autorización a las familias para crear cuenta GSuite al alumnado. | Coordinador TDE | 1º Trimestre | El 100% de las familias de primaria e infantil dan la autorización para la creación de cuenta. | Coordinador TDE | ☐ | ☐ | ☐ |
| 7.8. Creación de un aula virtual en la Google GSuite para la comunicación profesorado - alumnado como complemento a iPasen y web del colegio. | Tutores y tutoras | 1º Trimestre | Al menos el 40% del profesorado utiliza el aula virtual con su grupo de alumnado. | Director | ☐ | ☐ | ☐ |
| 7.9. Elaboración por ciclos de un blog para propiciar la comunicación y participación de toda la comunidad educativa. | Coordinador/a de ciclo | 2º Trimestre | Publicación de todos los blogs en la página Web del centro. | Coordinador/a de ciclo | ☐ | ☐ | ☐ |
| 7.10. Envío de tutorial a las familias del centro para dominio de GSuite. | Coordinador TDE | 2º Trimestre | El 100% de las familias recibe el tutorial a través de IPasen o medios alternativos. | Coordinador TDE | ☐ | ☐ | ☐ |

| Observaciones |
|---|
| |

Conseguido: **C** En Proceso: **EP** No conseguido: **NC**

| | |
|---|---|
| **Factor Clave número:** | 6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar. |
| **Objetivo relacionado del PE:** | 23. Fomentar el cuidado y respeto del medio ambiente y hábitos de vida saludable a través de actividades que impulsen/promuevan tareas agrícolas dentro del entorno escolar. |
| **Propuesta de mejora nº 8:** | Poner en funcionamiento el huerto escolar. |

| Actuaciones que desarrollar para alcanzar la propuesta de mejora | Responsables | Temporalización | Evaluación de las actuaciones | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Indicadores de logro | Responsables | Evaluación | | |
| | | | | | **C** | **EP** | **NC** |
| 8.1. Designar a un responsable del proyecto y del huerto escolar. | Jefa de Estudios | Octubre | En acta de Claustro queda reflejada la persona responsable. | Jefa de Estudios | ☐ | ☐ | ☐ |
| 8.2. Incorporación en CC.NN. (hábitos de vida saludable) actuaciones relacionadas con el cuidado, preparación, abono, siembra y recogida de un huerto escolar. | Tutores y tutoras | 2º Trimestre | En las Programaciones didácticas de CC.NN. (tiempo dedicado a hábitos de vida saludable) del Tercer ciclo quedan reflejadas actividades y tareas relacionadas con el huerto escolar. | Coordinadores y coordinadoras de ciclo | ☐ | ☐ | ☐ |
| 8.3. Realización de "Taller de elaboración de "Compox" como fertilizante natural para la plantación. | Responsable del huerto<br>Coordinador de HVS | 2º Trimestre | En la Web del colegio se suben imágenes del taller con la participación del 100% del alumnado de 5º y 6º. | Responsable del huerto | ☐ | ☐ | ☐ |
| 8.4. Plantación, mantenimiento y recogida del huerto escolar con productos típicos de la tierra. | Responsable del huerto<br>Coordinador de HVS<br>Profesorado de Educación Física | 2º Trimestre<br>3º Trimestre | En la Web del colegio se suben imágenes del taller con la participación del 100% del alumnado de 5º y 6º. | Responsable del huerto<br>Coordinador de HVS<br>Profesorado de Educación Física | ☐ | ☐ | ☐ |

| Observaciones |
|---|
| |

Conseguido: **C** En Proceso: **EP** No conseguido: **NC**

# 5

## ANEXOS

Plan de mejora incluido en Séneca.